



La educación virtual en época de pandemia: Los más desfavorecidos en Perú

Virtual education in times of pandemic: The most disadvantaged in Peru

Educação virtual em tempos de pandemia: Os mais desfavorecidos no Peru

ARTÍCULO DE INVESTIGACIÓN

Oscar Jesús Ortega Murga

ojortegao@ucvvirtual.edu.pe

<https://orcid.org/0000-0001-8940-5888>

Universidad Cesar Vallejo, Lima-Perú

Angélica María Quispe Ávalos

aquispeava@ucvvirtual.edu.pe

<https://orcid.org/0000-0002-6798-3502>

Universidad Cesar Vallejo, Lima-Perú

Bertha Consuelo Navarro

bnavarron@ucvvirtual.edu.pe

<https://orcid.org/0000-0002-2996-8184>

Universidad Cesar Vallejo, Lima-Perú

Yolanda Tello Sifuentes

ytellos76@ucvvirtual.edu.pe

<https://orcid.org/0000-0002-5287-2877>

Universidad Cesar Vallejo, Lima-Perú

Artículo recibido 10 de agosto 2021, arbitrado y aceptado 15 de septiembre 2021 y publicado 15 de diciembre 2021

RESUMEN

El presente artículo de revisión descriptiva se desarrolla durante la pandemia de la Covid-19 en el Perú donde se implementó la educación virtual, para dar continuidad a los estudios de niños, adolescentes y jóvenes. Sin embargo, esta modalidad no llegó a todos los peruanos. El objetivo planteado es identificar a los menos favorecidos en la educación virtual. Se revisó publicaciones en la base de datos Scielo y en repositorios universitarios entre los años 2020 -2021. Los resultados evidencian que, entre los menos favorecidos, están los que carecen de dispositivos con internet, tienen alguna discapacidad, tienen necesidades educativas especiales, no interactúan con sus docentes y compañeros, tienen docentes que no utilizan los recursos virtuales, utilizan material educativo ajeno a sus necesidades y aquellos que se encuentran en la educación superior sin poder realizar sus prácticas en laboratorios. Se concluye, que en el Perú durante esta pandemia aún no se garantiza la educación como un derecho fundamental.

Palabras clave: Desfavorecidos; Derecho fundamental; Educación en pandemia; Educación virtual

ABSTRACT

This descriptive review article is developed during the Covid-19 pandemic; In Peru, virtual education is implemented to give continuity to the studies of children, adolescents and young people. However, this modality did not reach all Peruvians. The proposed objective is to identify the least favored in virtual education. Publications in the Scielo database and in university repositories between the years 2020 -2021 were reviewed. The results show that, among the least favored, there are those who lack internet devices, have a disability, have special educational needs, do not interact with their teachers and peers, have teachers who do not use virtual resources, use foreign educational material to their needs, they are in higher education without being able to carry out their practices in laboratories. It is concluded that in Peru during this pandemic education is still not guaranteed as a fundamental right.

Key words: Underprivileged; Fundamental right; Pandemic education; Virtual education

RESUMO

Este artigo de revisão descritiva foi desenvolvido durante a pandemia de Covid-19; No Peru, a educação virtual é implementada para dar continuidade aos estudos de crianças, adolescentes e jovens. No entanto, essa modalidade não atingiu todos os peruanos. O objetivo proposto é identificar os menos favorecidos na educação virtual. Foram revisadas as publicações na base de dados Scielo e em repositórios universitários entre os anos 2020-2021. Os resultados mostram que, entre os menos favorecidos, estão os que não têm internet, têm deficiência, têm necessidades educacionais especiais, não interagem com seus professores e colegas, têm professores que não usam recursos virtuais, usam material educacional estrangeiro para suas necessidades, eles estão no ensino superior sem poderem realizar suas práticas em laboratórios. Conclui-se que no Peru durante esta pandemia a educação ainda não é garantida como um direito fundamental.

Palavras-chave: Desfavorecidos; Direito fundamental, Educação pandêmica; Educação virtual

INTRODUCCIÓN

En casi todos los Estados del hemisferio, la educación es un derecho universal, fundamental y sustancial para una convivencia saludable (Jiménez, 2019 y Lalama, 2018), que garantiza el desarrollo de competencias físicas, cognitivas y morales; además, es inherente al desarrollo de la persona y a las políticas públicas estatales (Morales, 2020). En este sentido, para Rodríguez (2018) cada gobierno debe garantizar el cumplimiento de este principio como un derecho humano, que se le otorga a cada ciudadano para vivir con dignidad.

El pasado siglo, diferentes estados se han reunido en diversos eventos para analizar las dificultades que tienen millones de escolares para acceder a una educación de calidad; es así que se cuenta con la *Declaración Mundial Sobre Educación para Todos*, aprobada en Jomtien en el año 1990 (Lalama, 2018) y posteriormente en el 2000 se ratifican tales compromisos en el foro Mundial de Dakar (Carrillo, 2016), todo ciudadano entre niño, adolescente, joven y/o adulto tiene acceso a la educación como un derecho primordial, sin importar su origen cultural, orgánico, étnico, género, económico, etc., aspecto que ya se había tratado en la Declaración de Salamanca en el año 1994 (Cruz, 2019).

Empero, desde que la Organización Mundial de la Salud (OMS) en el mes de marzo del 2020 declara al Covid-19 como una pandemia que se va extendiendo a los otros hemisferios donde los países no están preparados para hacerle frente a este nuevo virus también se recomendó confinamiento obligatorio a nivel mundial hasta que se pueda encontrar alguna vacuna. Al aceptarse esta recomendación por los jefes de estado se inició un nuevo orden

social para la humanidad que traería impactos significativos en diferentes sectores, en especial, la educación de millones de niños, adolescentes y jóvenes (OMS, 2020). Según Alfonso (2003) y Julca (2016), en este contexto la educación a distancia, como un método de autoformación, constituye una alternativa para enfrentar este enorme problema y garantizar así la continuidad de los estudios en la sociedad sin asistir a clases presenciales. Sin embargo, para que esta modalidad sea efectiva es indispensable el uso de los recursos tecnológicos que cumplen la función de medios para interactuar y facilitar la información en cuestiones de segundos (Alfonso, 2003; Julca, 2016). Como lo diría García (2017), ante las dificultades que se presentan en la sociedad y el acceso a una educación presencial, la modalidad a distancia y virtual son oportunas sobre las propuestas presenciales siempre y cuando las acciones pedagógicas sean pertinentes y los procesos de aprendizaje virtuales de calidad. En esta situación de pandemia la educación virtual se convierte en un camino para generar aprendizajes de manera interactiva y dinámica entre docentes y estudiantes que se encuentran distanciados físicamente (Rivera, Viera, y Pulgarón, 2010; Alfonso, 2003; Julca, 2016).

Sin embargo, la pandemia ha revelado que los esfuerzos realizados por los mandatarios después de los compromisos asumidos en los diferentes eventos mundiales no han sido eficientes para garantizar la educación a millones de estudiantes a través de la educación virtual. Esto se ve reflejado en un informe de la Unesco (citado por Duk y Murillo, 2020), donde los países más afectados por esta crisis sanitaria se encuentran en Latinoamérica, empujando a más de 160 millones de estudiantes a abandonar las escuelas, vulnerando su derecho a

la educación y si antes de la pandemia existían 12 millones no escolarizados cuántos habrá después de la pandemia; por otro lado, hace una proyección del 2,3% de estudiantes que se encuentran al final del ciclo de la Educación Básica, no lo culminarán, y solo el 63% finalizarán la secundaria.

En este artículo se pretende asumir el reto de analizar la situación de los estudiantes más desfavorecidos en la educación virtual durante la pandemia en los años 2020 y 2021 mediante la revisión sistemática de los diferentes informes publicados en las revistas que están indexadas en el banco de datos de Scielo y repositorios. Además, el estudio exige formular un problema para orientar la selección y la revisión de fuentes hacia lo que se pretende lograr (Bauce, 2016), este es: ¿quiénes son los estudiantes más desfavorecidos en relación a la educación virtual durante la pandemia? Así mismo, para tener presente la finalidad de este estudio (Vargas y Ramírez, 2011) se plantea el siguiente objetivo: Identificar a los menos favorecidos en la educación virtual durante el contexto de pandemia.

MÉTODO

En este proceso de exploración de la literatura, se indagó y seleccionó diversos resultados hallados en las diferentes investigaciones que se encuentran publicados en múltiples artículos y/o repositorios, que son considerados del más alto nivel de evidencias de la información (Rosario et al. 2014), respecto a un determinado ámbito académico como es la educación virtual y los menos favorecidos en época de pandemia en Perú, con la finalidad

de analizarlos, sintetizarlos y darlos a conocer. Conviene precisar que los informes seleccionados son publicaciones que datan de los años 2020 y 2021, con la finalidad de darle relevancia al estudio. Además, los resultados se utilizarán para compartir sugerencias en los próximos estudios (Rosario et al, 2014). En este marco, el tipo de revisión de este artículo es, la descriptiva.

Selección de la información

Durante la construcción de este artículo, se seleccionaron, manuscritos, extraídos de la base de datos de *Scientific Library Online* por el acceso institucional y porque almacena información relevante y de calidad en América Latina. También se seleccionaron tesis, del Repositorio Nacional Digital de Ciencia, Tecnología e Innovación (ALICIA) porque permite acceder a información científica de primera fuente y de manera libre en el Perú. Por otro lado, no se usaron otros buscadores pues sus manuscritos no cumplen con el patrón de difusión.

Las palabras clave utilizadas para ubicar estas publicaciones fueron: educación virtual, estudiantes desfavorecidos, educación en pandemia, esto debido a que existen un universo de conceptos que no se ajustaban al objetivo del presente trabajo.

Criterios de inclusión y exclusión

Con la finalidad de seleccionar los manuscritos y posteriormente análisis se consideró los siguientes criterios como se muestra en la Tabla 1.

Tabla 1. Criterios de inclusión y exclusión para la selección y análisis de los manuscritos.

Aspectos	Criterio de inclusión	Criterio de exclusión
Bienio	Corresponden al bienio 2020 – 2021.	No corresponden al bienio 2020 – 2021.
Objetivo del estudio	Se ajusta al objetivo de la revisión.	Enfocados a otras temáticas.
Muestra	Informan sobre las características de estudiantes que no participan de la educación virtual.	Enfocados al internet, los medios tecnológicos, a estrategias, motivaciones y dominios pedagógicos en la educación virtual.
Intervención	Informan sobre los excluidos en la educación virtual.	Abordan de manera ambigua a los menos favorecidos, centrados en los beneficios de la educación virtual.
Resultados	Describen la problemática de la educación virtual e identifican a los más perjudicados durante la pandemia.	No se ajusta a la finalidad que persigue el presente artículo.

Proceso de elección de los manuscritos

Para determinar la cantidad y el análisis de los manuscritos en este estudio, se siguió los siguientes procesos: primero, se ubicó un total de 111 estudios: 27 artículos en Scielo y 84 tesis en Alicia. Así mismo,

se realizó una revisión del año, título y el resumen de acuerdo a los criterios de inclusión y exclusión. De acuerdo a estos criterios, se seleccionó 10 trabajos, como se muestra en la Tabla 2.

Tabla 2. Determinación de la cantidad de manuscritos para el análisis.

	No corresponden al año.	No se ajustan al objetivo.	No identifican y describen a los menos favorecidos.	Los resultados no contribuyen al presente estudio.
111 trabajos	15	63	9	14
Cantidad de estudios seleccionados			10	

Para organizar la información adquirida en el proceso de revisión, se utilizó un organizador gráfico para dar a conocer las fuentes consultadas (Munayco, 2018) considerando la metodología, la muestra, resumen, número de página y resultados (Rosario, et al., 2014), así mismo; para determinar la metodología empleada en los estudios, se analizaron los aportes de Hernández, Fernández, y Baptista

(2010) quienes consideran en la investigación los siguientes diseños: no experimentales (exploratorios, descriptivos y correlacionales-causales) y experimentales (cuasi experimentos, pre experimentos) y cualitativos. Además, las fuentes analizadas en este estudio, se organizaron como se observa en la Tabla 3.

Tabla 3. Fuentes Analizadas en el Estudio.

N°	Tipo Fuente	Metodología	Muestra	Región	Año	Número de Páginas
1	Artículo	Método: análisis documental. Técnica: Revisión hemerográfica hemerográfico de notas periodísticas e información en las redes sociales. Interpretación según la literatura científica revisada.	*	Perú	2021	*
2	Tesis	Enfoque cualitativo. Nivel descriptivo. Método: estudio de caso. Técnica: entrevista. Instrumento: cuestionario.	Seleccionaron 3 docentes. Criterios de inclusión: i contratados, ii que laboren en el nivel primario, iii experiencia mínima 5 años.	Perú	2021	1-145
3	Artículo	Diseño no experimental, transeccional. Nivel; exploratorio. Instrumento: cuestionario, con validez y confiabilidad.	No probabilística. Se incluyeron padres, madres o tutores de NEE	Perú	2021	9-22
4	Tesis	Tipo básica Enfoque cualitativo. Diseño fenomenológico. Método de Análisis inductivo. Técnica, entrevista semiestructurada. Se utilizó el ATLAS.T para procesar los resultados.	Se seleccionó 4 participantes (tres de ellas ligadas al Derecho constitucional, una a educación inclusiva y una madre de familia)	Lima-Perú	2020	1-53
5	Tesis	Enfoque cualitativo. Tipo transversal. Estudio prospectivo. Nivel correlacional Diseño No experimental: correlacional. El análisis de datos se realizó a través del SPSS.	Totalidad de la población, 39 niños de 5 años.	Huánuco	2020	1-91
6	Tesis	Tipo de estudio, básico. Diseño fenomenológico. Enfoque Cualitativo. Método inductivo. Se realizaron entrevistas. Se procesó los resultados a través de ATLAS.T	No probabilístico. Técnica bola de nieve	Perú	2020	1-55

N°	Tipo Fuente	Metodología	Muestra	Región	Año	Número de Páginas
7	Trabajo de investigación	Tipo de investigación básica. Método: descriptivo correlacional.	*	Chile -Perú	2020	1-25
8	Tesis	Investigación básica. Enfoque cualitativo. Diseño fenomenológico. Técnica: entrevista semiestructurada.	5 participantes: 2 abogada, 1 psicólogo clínico, 1 bachiller en educación y 1 bachiller en Derecho.	Perú	2020	1-50
9	Artículo	*	*	Perú	2020	531-53
10	Tesis	Enfoque Cualitativo – Metodología: Técnica: recojo de información Instrumento: entrevista a profundidad.	Docentes y padres de familia de alumnos de quinto de secundaria.	Perú	2020	1-146

Respecto a los hallazgos obtenidos según las fuentes consultadas, se resumen en la Tabla 4.

Tabla 4. Principales hallazgos obtenidos en el estudio.

N°	Desfavorecidos de la Educación Virtual Durante la Pandemia.
1	Entre este grupo están los estudiantes de Aprendo en Casa (AeC), al no gozar con una guía por parte de sus profesores o padres, teniendo que efectuar sus clases solos y sin una debida retroalimentación.
2	Se evidencia que los más perjudicados en la educación virtual en época de pandemia, son los estudiantes del nivel primaria que no pueden aprovechar al máximo la enseñanza virtual, al tener docentes con analfabetismo digital que restan importancia a la innovación pedagógica.
3	Tenemos a los estudiantes con Necesidades Educativas Especiales (NEE), porque no estaban aprendiendo y no lograron adaptarse a la modalidad, por lo cual sus padres decidieron retirarlos del Sistema, y en otros casos decidieron dejarlos continuar; adicional a ello, en algunos fue mínima la socialización con sus docentes y compañeros y otros casos no se dio la interacción.
4	Otro grupo que no ha sido tomado en cuenta en la estrategia de AeC, son los estudiantes que tienen alguna discapacidad, en vista que, no reciben clases acorde a sus necesidades, por la falta de docentes capacitados para una atención personalizada, ya que la propuesta educativa del Minedu se aplica de manera general.
5	Los estudiantes del nivel inicial en la región Huánuco, al no darse una relación recíproca, oportuna y pertinente con sus maestros y por el limitado apoyo por parte de sus progenitores por diversos factores.
6	Aquellos estudiantes que se encuentran en el interior del país y están en una situación de olvido por parte de sus autoridades, careciendo de conexión, cobertura y energía eléctrica, recurriendo a escuchar sus clases por medio de la radio.

N°	Desfavorecidos de la Educación Virtual Durante la Pandemia.
7	La población estudiantil más afectada durante la pandemia fue del sector rural con un 15,4% de alumnos que contaban con internet a comparación de la zona urbana que presentaba más de un 50%, no obstante, no se cubrió en su totalidad el acceso a dicho servicio
8	Los escolares de Educación Básica Regular que no gozan de los programas de enseñanza de acuerdo a su realidad, tal es el caso que, en las zonas rurales las clases deberían ser de manera presencial ante el bajo número de contagios, además, de no contar con los recursos digitales necesarios a diferencia de la zona urbana.
9	Los estudiantes de las facultades de medicina, y ciencias de la salud en general, se vieron desfavorecidos en este contexto por la baja calidad en el uso de las herramientas digitales en el desarrollo de sus clases virtuales, sobre todo en la parte práctica ante la ausencia de laboratorios y simuladores virtuales.
10	Los alumnos del quinto año de secundaria, se han visto afectados emocionalmente al no sentir el apoyo de sus autoridades durante esta crisis sanitaria, al solo darse importancia a los cursos básicos, pero dejándolos a su suerte en relación a su salud mental afectando su proyecto de vida.

DESARROLLO Y DISCUSIÓN

La educación virtual es un medio de instrucción que tiene como principal particularidad la agilidad e interconexión, donde los protagonistas son los docentes y estudiantes; en el escenario digital, se ponen en marcha distintas herramientas tecnológicas para hacer más efectiva las sesiones de clase. De tal manera, se logre captar la atención del estudiante, pero sobre todo pueda comprender los contenidos compartidos (Rivera et al., 2010). Al recurrir a entornos virtuales de aprendizaje, se requiere ir en busca de los mejores mecanismos para garantizar un aprendizaje autónomo. Pero eso no quita, que se brinde el acompañamiento necesario para la planificación y camino idóneo de aprendizaje para alcanzar las metas trazadas. En vista que el paso de lo presencial a lo virtual, significa lidiar con problemas colaterales por el estado de confinamiento, por todo ello, se requiere de un proceso de mejora continua para que cada sesión de aprendizaje sea significativa (Canales y Silva, 2020). Para Cueva y Diego (2020) el enfoque tecnológico,

en el contexto actual, demanda de los docentes una apresurada adaptación a herramientas digitales, para hacer más valioso y enriquecedor su labor. La educación virtual entre sus beneficios otorga más flexibilidad en relación a dosificar mejor los tiempos, acortar las distancias y brindar alternativas para la formación de la comunidad educativa (Gómez y Escobar, 2021). En la actualidad los maestros deben laborar con sus saberes previos para la aplicación de las TIC según la realidad educativa y formarse sobre la marcha. Volcar su atención en recepcionar las demandas de los estudiantes y asistirlos para que puedan hacer frente a sus limitaciones (Cevallos et al., 2021).

Hablar de educación, es referirnos a un derecho que le asiste a todo ser humano y es el eje para Unesco como misión, al ser además un derecho universal (UNESCO, 2021). En tal sentido, la educación, al ser un derecho esencial ha de ser asimilado y proyectado como un beneficio para todos sin distinción alguna (Aboites, 2012). Asimismo, representa una desiderata lograr una

educación de calidad, inclusiva, equitativa, con oportunidades de formación para todas y todos, considerándola esencial para el desarrollo y poder dejar atrás la pobreza, por ello, hay una meta clara de aquí al 2030, y es garantizar que todos las niñas y niños culminen el nivel secundaria y secundaria sin costo alguno, pero de calidad (Programa de las Naciones para el Desarrollo, 2021). Una educación ligada a los derechos humanos demanda de acciones políticas efectivas que contribuyan al bienestar social enmarcado en la empatía y la justicia (Rodríguez, 2018).

La educación inclusiva se hizo oficial en el territorio peruano con la publicación de la Ley N°. 30797 (2018), en tal sentido las instituciones educativas incorporan acciones para contar con recursos necesarios para todos por igual. Asimismo, se cuenta con el PEN 2036, que tiene como finalidad en lo que respecta a la inclusión y equidad, promover espacios que den el sitio a la diversidad y su población, para erradicar el menoscabo y exclusión, dándole importancia así, al diálogo, para conseguir una convivencia saludable, superando los obstáculos, siendo todos admitidos y valorados en la práctica de iguales ante la ley y como hombres de derechos (MINEDU). La educación inclusiva es un camino que conlleva a acabar con las barreras que obstruyen o restringen la asistencia, actuar y logros de aprendizaje de los seres humanos, prestando atención a las particularidades en relación a la diversidad de los estudiantes (Defensoría del Pueblo, 2019).

Según The World Health Organization (2021) hasta el 26 de julio del presente año; en el hemisferio, las víctimas de la pandemia ascendían a 4.162.304 y los casos positivos a 194.080.019, en América las muertes ascienden a 1.992.005 y 76.096.202 casos

confirmados. Mientras que en Perú hay 195.894 decesos y 2.104.669 casos positivos afectando así la continuidad del Sistema Educativo. Es en este contexto donde se identificarán a los más desfavorecidos de la educación virtual.

Según Gómez y Escobar (2021) la modalidad educativa virtual ha demostrado un aumento de inequidades sociales en el ámbito educativo, teniendo a los más desdichados a los estudiantes del Programa AeC en las zonas vulnerables. Al no contar con la orientación del docente o de algún familiar, por lo que prácticamente desarrollan sus actividades a la deriva, y esto empeora cuando sus progenitores son analfabetos, por lo que no cuentan con un soporte o retroalimentación para sus clases.

Una investigación realizada por Tineo (2021), demuestra que los desfavorecidos en esta crisis sanitaria, son aquellos estudiantes (primaria) que a pesar de contar con un equipo tecnológico e internet no reciben aprendizajes de calidad por parte de sus docentes, en cuanto que, estos últimos desconocen el uso de los recursos virtuales en el proceso de aprendizaje, e inclusive sienten frustración al no incluirlas en las clases virtuales por temor a que no sean significativas.

Analizando el estudio realizado por Rojas (2021) entre los desfavorecidos en esta educación virtual, se encontró a los estudiantes con NEE, sus resultados evidenciaron que, a pesar de estar matriculados en el periodo 2020, el 16,7% de los padres de familia entrevistados decidieron retirarlos porque consideraban que no estaban aprendiendo, por lo tanto, no era necesario invertir en los implementos que exige esta educación virtual; mientras el 36,7% decidieron que sus hijos e hijas permanecieran en la modalidad virtual a pesar de no lograr su adaptación, y otro grupo

continuó con el proceso a pesar de mostrar una regular adaptación; la dificultad principal que presentaba esta población estudiantil está orientada a la atención y concentración, además el 100% de los padres de familia manifestaban que sus hijos requerían de la presencia de un adulto durante el desarrollo de las experiencias de aprendizaje. Además; el 63,4% señala que, la socialización entre docente y estudiante en este contexto virtual ha sido poca o nula, y un 83,3% manifiesta que la socialización entre los pares fue mínima o nula. Rojas (2021), entre sus conclusiones considera que hay una inclinación desfavorable con los estudiantes inclusivos; sobre todo esta pandemia condicionó el acceso a la educación a este grupo estudiantil. Además, el enfoque virtual afectó de manera desfavorable sus procesos de aprendizaje.

Para Cáceres y Huaihua (2020) la estrategia Aprendo en Casa, desarrolla experiencias de aprendizaje de manera general sin considerar a los estudiantes que presentan alguna discapacidad, excluyéndolos, ya que son ellos, los que necesitan un proceso de enseñanza personalizada, especial, de calidad y con docentes capacitados, de esta manera se está vulnerando su derecho fundamental a tener acceso a la educación.

Respecto a un estudio realizado por Corcino (2020) en una Institución educativa del nivel inicial en la región de Huánuco, demuestra que los desfavorecidos en esta modalidad son aquellos que no logran involucrarse activamente en sus experiencias de aprendizajes, esto se debe a que la mayoría de ellos acceden a través de la televisión y la radio sin poder interactuar con sus docentes y no poder contar con la ayuda de sus padres.

Un estudio realizado por Alvarado y De la Cruz (2020), demostró la necesidad de establecer

lineamientos legales en Perú para que la educación virtual sea gestionada hacia los estudiantes en forma efectiva y de calidad. Esto debido a la desigualdad social que existe en el interior del país, muchos niños carecen de una herramienta tecnológica con cobertura e inclusive sus comunidades carecen de energía eléctrica, frente esta situación, sus clases son escuchadas a través de la radio.

Según Valencia (2020) a partir del informe realizado por el INEI en el año 2018, el acceso a las Tics en Perú se incrementó entre los años 2012 al 2017; sin embargo, en los departamentos más pobres como Huancavelica, Ayacucho y Apurímac, no se observó el incremento; las razones están asociadas, a la falta de energía eléctrica, carencias económicas, problemas de infraestructura, ausencia de la tv cable y celulares. Así mismo, una publicación del diario Gestión en el año 2020 (Citado por Valencia, 2020), demostraba que solo el 58,2% de los poblados urbanos y un 15,4% en los sectores rurales tienen acceso a internet. Es decir, aún no se garantizaba el acceso a la educación al 100% de los estudiantes por no contar con cobertura y con los medios electrónicos necesarios como: la radio o Tv.

Según Mera (2020) en el sistema educativo peruano se registran deficiencias que giran en torno a la falta de implementación de programas para la enseñanza virtual y presencial, los cuales debieran estar direccionados de acuerdo a las zonas poblacionales que presentan alto y bajo riesgo de contagio. Tal es así, que en las colectividades rurales cuya lejanía es natural debería darse un sistema presencial mas no virtual, para hacer frente a las dificultades, como el de las brechas digitales.

En el nivel superior, según Pizan et al. (2020) las facultades de medicina de distintos países diseñaron estrategias virtuales a través de diversas

plataformas y videoconferencias para continuar con la formación académica. Así mismo, en el Perú, estas estrategias fueron positivas para viabilizar las clases. Sin embargo, la poca interacción humana de esta propuesta reduce la participación de los estudiantes y la comprensión de los materiales que se socializan durante el desarrollo de las clases virtuales. Además, los estudiantes considerados nativos digitales (Crovi, 2010) desean que sus maestros utilicen de manera oportuna y pertinente los medios virtuales para fortalecer sus aprendizajes en un contexto de emergencia sanitaria.

Según Castañeda et al., (2020) los estudiantes de quinto de secundaria de una institución educativa, pasan por momentos de frustración e incertidumbre sobre su futuro, el actual gobierno solo se ha preocupado por desarrollar las materias básicas, relegando la atención emocional, por lo que les parece importante acceder a charlas de salud mental o acompañamiento para el manejo correcto de sus emociones, a raíz del cambio repentino por la pandemia que ha impactado en sus proyectos y estilos de vida.

Respecto al problema que se analiza en el estudio, quiénes son los estudiantes más desfavorecidos en la educación virtual durante la pandemia en Perú, los principales hallazgos reflejan que esta crisis sanitaria afectó todas las modalidades del sistema educativo, entre los menos favorecidos están aquellos estudiantes de las zonas rurales del país, que no cuentan con cobertura, conexión y energía eléctrica; también están los escolares, con NEE y los que tienen alguna discapacidad, ya que ellos requieren de una atención personalizada y profesional. Asimismo, los estudiantes de la EBR se encuentran en este grupo, dado que no tienen la oportunidad para interactuar con sus docentes y entre compañeros; además, de

no recibir una adecuada retroalimentación por parte de sus profesores, están los que no cuentan con el apoyo de sus padres, madres y/o tutores. Por otro lado, están los escolares que esperan que sus docentes hagan uso de los recursos virtuales para garantizar un aprendizaje de calidad y no lo hacen. No obstante, en este grupo estarían aquellos que no cuentan con una propuesta educativa por parte del Ministerio de Educación, acorde a sus demandas y contextos. A su vez, estos hallazgos coinciden con las descripciones y proyecciones que hizo la Unesco respecto al alto índice de deserción y la poca atención que se brinda a los estudiantes de los países iberoamericanos, (Duk y Murillo, 2020). Además, estos hallazgos, son discordantes con lo que dice la Unesco (2021) y Aboites (2012) sobre la educación, el Estado no estaría garantizando el acceso a la educación durante la pandemia como un derecho fundamental y universal para todos los niños y adolescentes peruanos sin ningún tipo de distinción, de esta manera, se estaría alejando de las metas al año 2030 planteada por el PNUD (2021), donde todos los estudiantes terminen el nivel de secundaria con aprendizajes de calidad.

Por otro lado, de acuerdo a la Ley N° 30797 y al Proyecto Educativo al 2036, el Ministerio de Educación no está asegurando una educación inclusiva y de calidad para aquellos estudiantes que presentan ciertas limitaciones, como son los que presentan alguna discapacidad, necesidades educativas especiales, carencia de conectividad e internet, y los que demandan una enseñanza acorde a sus contextos sociales y a la diversidad. Asu vez, estos datos en concordancia con la Defensoría del Pueblo (2019) evidencia que aún no se están superando las brechas de desigualdad, entre aquellos que cuentan con todas las oportunidades para acceder a sus

estudios y los que no. Aunque, con la estrategia AeC, el Minedu, intentó superar estas desigualdades, lo cierto es que, muchos escolares realizaban sus actividades solos, sin el apoyo de sus maestros y sin recibir la retroalimentación respectiva como lo manifiestan en su estudio, Gómez y Escobar (2021). No obstante, en el nivel superior, los estudiantes del área de medicina de diversas universidades se vieron afectados, en cuanto que, por la naturaleza de la carrera, necesitan realizar prácticas simuladas con elementos que se aproximen a la realidad, algo que no se logró durante la pandemia, así lo manifiestan Pizan et al. (2020). La educación a distancia; es una gran ocasión, en vista que, otorga seguir aprendiendo, ante las diversas dificultades de tiempo o distancia que puedan tener los interesados o ante un problemática mayor, como es la pandemia; de acuerdo con Alfonso (2003), Julca (2016) y García (2017), para seguir gestionando aprendizajes de calidad en esta modalidad, es necesario contar con un dispositivo tecnológico conectado a internet y de esta manera poder interactuar; desafortunadamente, muchos estudiantes a pesar de interactuar con los entornos, las herramientas y recursos virtuales en su vida cotidiana, no pudieron vivenciarlo en el desarrollo de sus clases, debido a la ignorancia digital de sus maestros, esto según los estudios realizados por Tineo (2021) y Pizan et al., (2020).

En definitiva, los hallazgos en este artículo demuestran, que en el Perú durante la pandemia hay muchos estudiantes desfavorecidos, que no tienen acceso a la educación, de esta manera, no va acorde con lo que manifiesta la Unesco (2021), Jiménez (2019) y Lalama (2018) que la consideran como un derecho esencial y fundamental que contribuye a una buena convivencia. De esta manera, esta

situación se opone a lo que indican Morales (2020) y Rodríguez (2018), en cuanto que, se le niega la posibilidad de desarrollarse en la sociedad, de vivir con dignidad, demostrando que las políticas públicas no han valorado este derecho fundamental. Si bien es cierto, el Estado ha cumplido una función importante en este contexto de emergencia; sobre todo, en reducir los efectos de la pandemia en el sistema educativo, implementando la Estrategia AeC y gestionando la compra y entrega de Laptops para los estudiantes de EBR, lo mismo se hizo en Educación Superior, al implementarse plataformas virtuales, de esta manera se buscaba dar continuidad a los estudios. Sin embargo, los hallazgos de este artículo, demuestran que no fue suficiente, porque aún sigue existiendo las brechas digitales y de desigualdad, entre los sectores urbanos y los rurales en relación al acceso a la educación en época de pandemia.

Entre las limitaciones presentadas en este estudio; en primer lugar, se tiene a las pocas fuentes que describen la situación real de los estudiantes en Perú durante la pandemia, las revisadas solo se centran en las dificultades que están asociadas a las herramientas virtuales y la conectividad; sin embargo, los hallazgos en este estudio reflejan que existen otras dificultades, que pueden ser consideradas como objeto de estudio para las siguientes investigaciones. En segundo lugar; respecto a la metodología, se definió seleccionar y analizar solo informes de artículos sobre esta problemática, la cual no pudo hacer así, debido a la poca información existente, frente esta situación se decidió incorporar en este proceso de búsqueda, otras fuentes para cumplir con el objetivo del estudio.

CONCLUSIÓN

En concordancia con el objetivo propuesto, luego del procedimiento metodológico desarrollado en el análisis y la discusión, se puede finalizar que pese al esfuerzo del Estado peruano por responder a las necesidades educativas en plena crisis ocasionada por la Covid-19 no se logró atender con solvencia y eficacia a varios grupos educativos poblacionales. Entre estos, los más afectados fueron los niños del nivel inicial cuyo estadio de desarrollo exige un modelamiento mediador que no tuvo ni en su escuela, ni en su casa y tampoco en el programa AeC. En los niveles de primaria, secundaria y superior quienes más sufrieron las consecuencias del distanciamiento social del servicio educativo fueron aquellos grupos sociales privados de acceso a tecnología, ya sea por equipos obsoletos o por falta de recursos para acceder a mejores condiciones de navegación; vale decir que fueron las poblaciones rurales y las urbanas periféricas las más afectadas. A nivel superior, los estudiantes de carreras de ciencias de la salud, ingenierías, educación vieron postergadas sus opciones de prácticas pre profesionales como prácticas de aplicación en laboratorios, situación problemática que hasta el momento de concluir este artículo no se ha revertido en su totalidad. Asimismo, el análisis documental nos revela que, de todos los grupos poblacionales educativos, los menos atendidos en esta situación de crisis fueron los estudiantes con necesidades educativas especiales en cualquiera de los niveles educativos. El análisis que concluye debe servir y aportar a la toma de decisiones más pertinentes en medio de una crisis sanitaria que ha corrido el velo de una realidad educativa al margen de los derechos básicos y que muchos no querían ver porque ver es comprometerse o ser cómplices del olvido cuando no de la marginación.

REFERENCIAS

- Aboites, Hugo. (2012). El derecho a la educación en México: del liberalismo decimonónico al neoliberalismo del siglo XXI. *Revista mexicana de investigación educativa*, 17(53), 361-389.
- Alfonso, I. (2003). La educación a distancia. *ACIMED*, 11(1), 3-4.
- Alvarado, A; De la Cruz, M. (2020). El derecho a la educación virtual a las poblaciones de bajos. Tesis para obtener el título profesional de abogado, Universidad César Vallejo, Lima. Repositorio de la Universidad César Vallejo. <https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/57310>
- Bauce, G. (2016). ¿Por qué el Problema de investigación? *Revista del Instituto Nacional de Higiene Rafael Rangel*, 47(1-2).
- Canales, R. y Silva, J. (2020). De lo presencial a lo virtual, un modelo para el uso de la formación en línea en tiempos de Covid-19. *Educación en Revista*, Curitiba, v. 36, DOI: <http://dx.doi.org/10.1590/0104-4060.76140>
- Castañeda, A., Mariselli, F., Mendoza, M., Rojas, C. y Solano, V. (2020). Proyecto de Comunicación para el Desarrollo que responde a los cambios originados por la pandemia COVID-19 en adolescentes de un colegio público de Lima. Tesis para obtener el grado de bachiller en ciencias y artes de la comunicación, Pontificia Universidad Católica del Perú, Lima.
- Carrillo, I. (2016). Balance de los Objetivos de Desarrollo del Milenio y su impacto en el derecho a la educación. *Educación*, 25(49), 103-119.
- Cevallos, G., Cedeño, E., Sánchez, V., Macas, K., y Ramos, Y. (2021). Educación en tiempos del COVID-19, perspectiva desde la socioformación. Dilemas contemporáneos: educación, política y valores, 8(spe1), 00004. Epub 26 de marzo de 2021. <https://doi.org/10.46377/dilemas.v8i.2558>
- Consejo Nacional de Educación. (15 septiembre, 2020). Diálogos PEN 2036: Inclusión y Equidad [Video]. Youtube. https://www.youtube.com/watch?v=nIVxT_KVP2Y
- Corcino, Y. (2020). La estrategia Aprendo en Casa y los aprendizajes de los estudiantes del nivel inicial de la I.E.I. N° 304 Huacaybamba – Huánuco -2020. Tesis para obtener el

- Grado de Maestra en Administración de la Educación, Universidad César Vallejo, Lima. Repositorio de la Universidad César Vallejo. https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/49509/Corcino_AY-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Crovi, D. (2010). Jóvenes, migraciones digitales y brecha tecnológica. *Revista mexicana de ciencias políticas y sociales*, 52(209), 119-133.
- Cruz, R. (2019). A 25 Años de la Declaración de Salamanca y la Educación Inclusiva: Una Mirada desde su Complejidad. *Revista latinoamericana de educación inclusiva*, 13(2), 75-90.
- Cueva Gaibor, D. A. (2020). La tecnología educativa en tiempos de crisis. *Revista Conrado*, 16(74), 341-348.
- Defensoría del Pueblo (2019). El derecho a la educación inclusiva. <https://Www.Defensoria.Gob.Pe/Wp-Content/Uploads/2019/12/Informe-Defensorial-183-El-Derecho-A-La-Educaci%C3%B3n-Inclusiva.Pdf>
- Duk, C., Murillo, J. (2020). El Derecho a la Educación es el Derecho a una Educación Inclusiva y Equitativa. *Revista Latinoamericana de Educación Inclusiva*, 14(2), 11-13.
- García, L. (2017). Educación a distancia y virtual: calidad, disrupción, aprendizajes adaptativo y móvil. *Revista Iberoamericana de Educación a Distancia*, 20(2), 9-25.
- Gómez, I. y Escobar, F. (2021). Educación virtual en tiempos de pandemia: incremento de la desigualdad social en el Perú. [Manuscrito presentado para publicación]. Universidad Nacional del Altiplano de Puno.
- Hernández, R., Fernández, C., y Baptista, P. (2010). *Metodología de la Investigación*. México D.F: Grupo Infagón.
- Jiménez, P. (2019). La educación como derecho social, humano y fundamental: principios y perspectivas de la educación moderna. *Revista de investigacoes constitucionais*, 6(3), 669-689.
- Julca, F. (2016). La educación a distancia, una necesidad para la formación de los profesionales. *Revista Universidad y Sociedad*, 8(1), 106-111.
- Lalama, A. d. (2018). Inclusión Educativa: ¿Quimera O Realidad? *Conrado*, 14(62), 134-138.
- Ley N° 30797. Ley que Promueve la Educación Inclusiva, Modifica el Artículo 52 e Incorpora los Artículos 19-A y 62-A en la Ley 28044, Ley General de Educación (21 de junio de 2018).
- Morales, J. (2020). Educación y desarrollo humano: dimensiones para la elaboración de políticas públicas en tiempos de complejidad. *Conrado*, 16(75), 372-383.
- Munayco, A. (2018). Influencia de los organizadores gráficos en la comprensión lectora de textos expositivos y argumentativos. *Comuni@cción*, 9(1), 05-13.
- OMS. (2020). COVID-19: cronología de la actuación de la OMS.
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. (2021). El Derecho a la Educación. <https://es.unesco.org/themes/derecho-a-educacion>.
- Pizan, E., Barros, S., y Yupari, Y. (2020). Impacto Del Covid-19 En La Educación De Los Estudiantes De Medicina. *Rev. Fac. Med. Hum.*, 20(3), 530-531. Repositorio UCV-Institucional. https://alicia.concytec.gob.pe/vufind/Record/UCVV_cc0d90111311f6e538ab2852acffecac/Details
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (2021). Objetivo 4: Educación de calidad. <https://www1.undp.org/content/undp/es/home/sustainable-development-goals/goal-4-quality-education.html>
- Rivera, A., Viera, L., & Pulgarón, R. (2010). La educación virtual, una visión para su implementación en la carrera de Tecnología de la Salud de Pinar del Río. *Educación Médica Superior*, 24(2), 146-154.
- Rojas, M. (2021). Los Retos de una Educación Virtual para Estudiantes con Necesidades Educativas Especiales. *Hamut'ay*, 8(1), 9-22.
- Rodríguez, V. (2018). Educación para los derechos humanos.: Un estudio necesario. *Revista Estudios del Desarrollo Social: Cuba y América Latina*, 6(2), 160-177.
- Rosario, P., Pereyra, A., Hogemann, J., Nunes, A., Figueiredo, M., Núñez, J., Gaeta, M. (2014). Autorregulación del aprendizaje: una revisión Sistemática en revistas de la base de Scielo. *Universitas Psychologica*, 13(2), 781-797.

- Tineo, P. (2021). Características de las relaciones interpersonales entre docentes y estudiantes dentro de entornos virtuales de aprendizaje en el 2do Grado de educación primaria de un colegio privado de Lima. Tesis para obtener el título de Licenciado en Educación, Universidad PUCP, Lima. Repositorio PUCP-Tesis. <https://tesis.pucp.edu.pe/repositorio/handle/20.500.12404/19534>
- Valencia, D. (2020). La Educación Primaria en Tiempo de la Pandemia del COVID-19. El Caso de Chile y Perú durante el 2020. Trabajo de Investigación para optar el Grado Académico de Bachiller en Relaciones Internacionales. Universidad San Ignacio de Loyola, Lima Repositorio de la Universidad San Ignacio de Loyola. http://repositorio.usil.edu.pe/bitstream/USIL/10383/3/2020_Valencia%20Huaman.pdf
- Vargas, Q., y Ramírez, D. (2011). Objetivos de la investigación científica. Revista de Actualización Clínica Investiga, 10, 461- 465.
- World Health organization. (2021). WHO Coronavirus (COVID-19) Dashboard <https://covid19.who.int/>